

Mariela Castro: «La sexualidad no es un vestido que nos ponemos para cada ocasión»

04/09/2019



De acuerdo con la directora de la institución, Mariela Castro Espín, esta propuesta está dirigida a los programas de los diferentes subsistemas de la educación, ya que la sexualidad está relacionada con todos los espacios de la vida de los seres humanos.

«La sexualidad no es un vestido que nos ponemos para cada ocasión: es parte de la existencia humana; de nuestro cuerpo; de lo que sentimos, interpretamos, comprendemos; de lo que somos capaces de proponer como proyectos, principios y valores. Sin sexualidad no existiríamos, no podríamos reproducirnos», resaltó Castro Espín.

En tal sentido la política, elaborada con el apoyo de expertos de varias instituciones, como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Ministerio de Educación Superior, abarca la definición de conceptos y programas de acción de las entidades involucradas en los procesos de educación sexual y derechos sexuales.

Según explicó jefe del departamento de trabajo comunitario en Cenesex, Gustavo Valdés, el proyecto está en un momento final, listo para ser discutido en el consejo de dirección como primer paso, antes de llevarlo a las máximas instancias del país para ser aprobado oficialmente, lo cual se prevé lograr a finales de 2019 o inicios del próximo año.

La política se subdivide en cuatro programas principales, el primero de ellos está dirigido a los medios de comunicación con el fin de lograr una utilización adecuada de estos y capacitar a los profesionales que laboran en ellos.

El sector educacional centra la segunda y la tercera línea de trabajo destinadas a formar a profesores o futuros educadores, pues son ellos quienes interactúan directamente con los estudiantes y la modificación del programa escuela para influir en las buenas prácticas de los estudiantes de pregrado con enfoque de género y derechos humanos.

Como último punto figuran los servicios de salud y justicia, como fase inicial para extender la política a otros sectores, debido a la importancia que revisten para el estado cubano y la necesidad de contar con personal capacitado en todas las áreas que puedan ofrecer una atención basada en el respeto y la equidad.

«En el caso de los servicios jurídicos, son vitales porque es el espacio a donde pueden recurrir en caso de maltrato, hacer alguna denuncia, y necesitamos que los operadores del derecho tengan las herramientas para hacer frente a situaciones que pueden estar relacionados con la orientación sexual, la expresión de género, las inequidades o la violencia», dijo Valdés.

El debate en torno a la nueva política y de varias investigaciones que sirvieron de base para su confección, tuvo lugar este 4 de septiembre en saludo al Día Mundial de la Salud Sexual, celebrado en el Genesex con el apoyo UNFPA.

La fecha ratifica el concepto defendido por la Organización Mundial de la Salud, el cual define la salud sexual como un estado de bienestar físico, mental y social que demanda respeto a la sexualidad y las relaciones, así como la posibilidad de tener experiencias placenteras, seguras, libres de coacción, discriminación y violencia.

---